



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Tribunal Administrativo De Boyacá

Secretaría

Carrera 9ª N° 20 – 62 piso 5º Teléf. 7403091 Fax: 7448994
correspondenciatadmboy@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 27 de Septiembre de 2021 y conforme al numeral 5 del Art. 171 del CPACA;

COMUNICA:

A la comunidad en general que en Despacho Nro. 06 de este Tribunal, siendo Magistrado ponente el Dr. Dayán Alberto Blanco Leguízamo, se adelanta acción de **VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL No. 008 de 21 de mayo de 2021.** Radicada con el número 15001-23-33-000-2021-00500-00, instaurada por el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ contra el MUNICIPIO DE CIÉNEGA.

Tunja, 28 de Septiembre de dos mil veintiuno (2021).

LUIS FERNANDO ROA HOLGUÍN
SECRETARIO GENERAL

Firmado Por:

Luis Fernando Roa Holguin

Secretario General

Mixto

Tribunal Administrativo De Tunja - Boyaca

Código de verificación:

ebebded2a7a6868cda814e3008a0851f352784b9ef91d81ebc7a9c645b2e5b47

Documento generado en 27/09/2021 03:29:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Tribunal Administrativo de Boyacá